



DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 1823

General Roca, diciembre de 2021

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021; la Disposición UNRN SAVVM N° 1698/2021 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el primer cuatrimestre y anuales del 2022, y

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que se han elevado a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM, los jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta presentada.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a las/os profesoras/es detallados en el Anexo, como jurado para las convocatorias de docentes interinos correspondientes a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN SAVVM N° 1698/21.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.



Anexo – Disposición UNRN SAVVM N° 1823

Localización	Referencia de Convocatorias	Jurado
Allen	AVVM 08	Sebastián PUIA
	AVVM 12	Andrea BAUTISTA, Elena BARRAGÁN, Sebastián PUIA
General Roca	AVVM 13	Emma Paula PENAS, Eduardo FIGUEROA, Mariela ROSSETTO
Villa Regina	AVVM 25	María Gabriela SICA